



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-150
SALTA, 12 de abril de 2019.
EXPEDIENTE N° 20.375/2016.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-269 - relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. Jairo Bejarano Gutiérrez – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Física I” de la Carrera de Ingeniería de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5 de fecha 09 de abril de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-269 – relacionada con la finalización de funciones interinas del **SR. JAIRO BEJARANO GUTIÉRREZ** – DNI N° 34.279.066 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Física I” de la Carrera de Ingeniería de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Bejarano Gutiérrez, envíese copias a: Cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales